

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**CONVOCATORIA**  
Sesión (2/2016), ordinaria

Martes, 16 de febrero de 2016

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 12 de febrero de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de enero de 2016.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2016/8000169, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando

conocer si *“tiene el Área intención de revisar las normas de funcionamiento de los puntos de encuentro familiar (PEF) dependientes de la Ciudad de Madrid”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8000170, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cómo afectarán las obras de reforma que se están acometiendo en el mercado municipal de Bami al proyecto de VIVERO DE EMPRESAS DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PLAZA DE BAMI S/N. ADAPTACIÓN, incluido en la relación de Inversiones Financieramente Sostenibles para 2016, con una cuantía de 700.000 euros”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000171, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“el número de casos de absentismo escolar detectados durante el curso 2014-2015 dentro del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Madrid, desglosados por distritos”* y *“si se van a destinar más Educadores y Agentes Tutores para combatir el absentismo y el acoso escolar en la capital”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000177, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué medidas concretas y con qué plazos se plantea esta Área de Gobierno abordar la saturación y carencias de los Centros de Atención a la Infancia (CAI)”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000179, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuántas plazas de alojamiento específico para jóvenes sin hogar (18-25 años) tienen la red financiada por el Ayuntamiento de Madrid”* y *“si está planificando esta Área de gobierno actuaciones para abordar esta realidad creciente en nuestra ciudad”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000180, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué servicios pasa a prestar la Oficina de Intermediación Hipotecaria”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000190, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué proyectos tiene el Área de Equidad, Derechos Sociales y*

*Empleo con respecto a las Escuelas Infantiles de la ciudad de Madrid y cómo se han reflejado en el Presupuesto de 2016”.*

- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000191, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo valora la Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo el impacto que, sobre el Empleo madrileño, van a tener las últimas noticias sobre la inversión del Grupo Wanda en la Plaza de España”.*
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8000193, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué Proyectos tiene el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo en relación a la Infancia en nuestra ciudad”.*

## **Comparecencias**

- Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000137, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.*

## **§ C) Ruegos**

Madrid, 12 de febrero de 2016  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)